



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00964010- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María del Rosario Sosa en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema "Sor Juana: una precursora de la ciencia y la astronomía en la América Hispana"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María del Rosario SOSA prórroga extraordinaria, a partir del día 05 de diciembre de 2025 y hasta el 24 de junio de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Sor Juana: una precursora de la ciencia y la astronomía en la América Hispana", de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

